Círculo Médico
Depto. Paraná

Paraná 26 de Agosto de 2021

CIRCULAR Nº 51-21

Estimado Prestador:

Recordamos que, en todas las prestaciones que se facturan en **RP debe figurar si o si el plan y la condición de IVA de cada afiliado**, ya que dicha información es indispensable para facturar correctamente a la obra social según corresponda (se hace hincapié en **INTEGRAL SALUD, OSSEG y VISITAR**)

Por otro lado, detallamos las Obras Sociales Suspendidas afectadas con la nueva ley. Si bien los servicios no están cortados, tienen atraso en el pago; por lo cual el médico debe cobrar al paciente el VALOR de la consulta PACTADO POR CONVENIO.

El listado que se presenta a continuación será actualizado a medida que cada obra social vaya regularizando su situación y sea reanudada. Cada jueves o viernes se emite una nueva circular, es decir que, si una obra social ya no figura en la lista es porque se encuentra Activa.

SE REANUDAN LOS SERVICIOS PARA OSSACRA (735)

OBRAS SOCIALES SUSPENDIDAS AL / 26-08-21

-INV. PRIVADOS (588) - $1200

-MOLINEROS (954) - $1008

-OSPIL (55) - $1200

-OSTEL (107) - $970

OBRAS SOCIALES SIN CONVENIO

- FCA. DE PINTURAS (853) / desde 12-08-21

- OSPAGA – RIOMEDICA (618) / desde 05-08-21

- AUXILIAR DE CASAS PARTICULARES (943) / desde 25-06-21

- ALL MEDICINE (854) / desde 01-09-20

Quedamos a su disposición por cualquier consulta.

Saludos cordiales.

CONVENIOS

Urquiza 1135 - Paraná - Entre Ríos - (CP3100)
(343) 4315365 (int. 41)
convenios@cmparana.com.ar

www.cmparana.com.ar